

**ACCION
POPULAR**



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
NOTIFICACIÓN N° 001-R3-2024/CNE/AP

Lima, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Sres. y Sras.

AUTORIDADES DEL TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA.
PRIMERA Y SEGUNDA SALA:

Primera Sala:

Luis Carlos Simeón Hurtado	Titular
Frida Natacha Heredia Alva	Titular
Rodolfo Gonzales Chura	Titular
Alicia Cosar Castillo	Suplente
Iliana Guere Sotelo	Suplente

Segunda Sala:

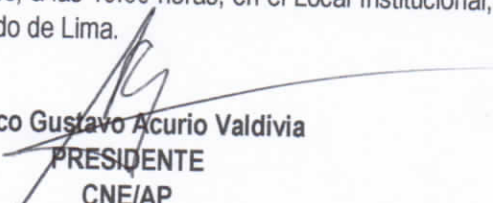
Liliana Mercedes Alva Guerrero	Titular
Pedro Vicente Torres Fernández	Titular
Jorge Alberto Ruiz Zamudio	Titular
Yliana Horna Santillán	Titular
Leslie Stefany Arrieta Beltrán	Titular
Carlos Eduardo Lossio Santa María	Suplente
José Félix Román Ferreyra	Suplente

Presente. -

ASUNTO: CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN
REF. : RESOLUCIÓN N° 0003-2024/CNE/AP

De nuestra especial consideración:

Por la presente, conforme a las competencias del Comité Nacional Electoral establecidas en el Estatuto Art. 134, Num. 5 "*(Dirigir todas las fases de los procesos electorales, desde su preparación, convocatoria, desarrollo hasta la proclamación y juramentación de los candidatos.)*", cumple en notificarle, a fin de que asista a la Ceremonia de Juramentación y entrega del documento de la referencia a realizarse el día jueves 22 de los corrientes, a las 19:00 horas, en el Local Institucional, ubicado en Av. 9 de Diciembre N° 218, ex Paseo Colón, Cercado de Lima.


Marco Gustavo Acurio Valdivia
PRESIDENTE
CNE/AP